



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

RESOLUCIÓN-012

TRD-1141.13

RESOLUCIÓN N° 012

Enero 20 del 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRAN UNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA “

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA - Valle del Cauca en ejercicio atribuciones constitucionales y legales, en especial el artículo 91 literal D numeral 19 de la ley 136 de 1994, y Ley 100 de 1993, Decreto 569 de 2004 y el decreto 4112 de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993 desarrolla el Programa Colombia Mayor con un cupo asignado de 8.074 adultos mayores residentes en esta jurisdicción, los cuales fueron seleccionados siguiendo los criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio de Protección Social

Que el artículo 20 del Decreto 569 de 2004 y modificado por el decreto 4112 de 2006, establece entre otros que el derecho a ser beneficiario del subsidio otorgado en el Programa Colombia Mayor, el cual se pierde cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto en mención y en la Ley 100 de 1993, según lo establecido en la ley 797 de 2003 Decreto 3771 de 2007 en el documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 tales como:

- Muerte del beneficiario
- Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de
- Conservación fraudulenta del subsidio.
- Recibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
- Comprobación de realización de actividades ilícitas.
- Traslado a otro municipio o distrito.
- Cuando el beneficiario deje de cumplir alguno de los requisitos que le dio el
- Derecho al subsidio.
- Retiro por no cobro consecutivo de 2 giros programados

Que la Secretaria de Integración Social Municipal ha venido efectuando un seguimiento a los beneficiarios del programa con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el programa, por lo que se obtuvo información de los siguientes beneficiarios del programa:

CEDULA No	P/APELLIDO	S/APELLIDO	P/NOMBRE	S/NOMBRE	CAUSAL
1316533	HERNANDEZ	CARDENAS	HECTOR		PENSION

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2345





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN-012

29690696	MANZANO	DE SUAZA	MAIVI		RENTA
6377319	ROJAS	SALAZAR	REINALDO		RENTA
16235775	OSPINA	ESCUDERO	JESUS	ARTURO	RENTA
29531755	LOPEZ	DE BETANCOURT	MARIA	ORFELINA	RENTA
31212365	RIVAS		MARIA	TEOLINA	RENTA
5931637	VARGAS		JOSE	NELSON	RENTA
31206684	MERCADO	CAICEDO	MARIA	CILENA	ACT ILICITAS
3575466	NARANJO	GIRALDO	JOSE	ARNOLDO	TRAS OTRO MPIO
6367429	PLAZA	SUAREZ	LUIS	ANTONIO	TRAS OTRO MPIO
24907694	CORREA	RIVERA	BERENICE		TRAS OTRO MPIO
27202074	CAICEDO	DE QUETAMA	LUZ	MARIA	TRAS OTRO MPIO
31141260	SILVA	HOYOS	MARLENY		TRAS OTRO MPIO
30056557	MARTA	DE FORERO	HERLEN		TRAS OTRO MPIO
29270056	OSPINA	LOPEZ	MARIA	CARLOTA	TRAS OTRO MPIO
24939198	PIEDRAHITA		ALBA	ESNEDA	TRAS OTRO MPIO
24268250	SERNA	RESTREPO	CECILIA		TRAS OTRO MPIO
29776676	OCAMPO	DE MUÑOZ	GRACIELA		TRAS OTRO MPIO
27610866	VERGEL	DE MORANTE	MARIANA	DE JESUS	TRAS OTRO MPIO
1838268	TOVAR		FULGENCIO		TRAS OTRO MPIO
6395088	ARBOLEDA		LUIS	ALFONSO	TRAS OTRO MPIO
20494540	ZAMORA	DE ROA	AURORA		TRAS OTRO MPIO
2606177	MOSQUERA	POTES	JOSE	VICTOR	TRAS OTRO MPIO
2569659	VELEZ	DUQUE	ERNESTO		TRAS OTRO MPIO
1357478	SANCHEZ	TREJOS	JESUS	ANTONIO	TRAS OTRO MPIO
2589329	CAMACHO	VIERA	ESPIRITU	SANTO	TRAS OTRO MPIO
2597467	QUINTERO	ALDANA	PEDRO	PABLO	TRAS OTRO MPIO
6375295	SILVA	SANCHEZ	CAMPO	ELIAS	TRAS OTRO MPIO
25106531	GALLEGO	DE GALLEGO	MARIA	OFELIA	TRAS OTRO MPIO
29867217	RIVERA	DE GOMEZ	MARIA	DEL CARMEN	TRAS OTRO MPIO
38700006	ORTIZ		ELVIRA		TRAS OTRO MPIO
66779426	GONZALEZ		MARIA	GENOVEVA	TRAS OTRO MPIO
1823698	REYES		LUIS	LIDORO	R/VOLUNTARIO
2722021	ARBOLEDA	PRADO	RUMALDO		R/VOLUNTARIO
22379128	FONSECA	GONZALEZ	JUANA	DEL ROSARIO	R/VOLUNTARIO

La Secretaria de Integración Social obtuvo la respectiva información de la visita domiciliaria realizada al beneficiario mencionados en el considerando anterior, verificando que posee al menos una de las causales de retiro del programa.

1. "En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no están domiciliados en la localidad y los soportes

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2345





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN-012

del debido proceso de notificación realizado a los beneficiarios para que resolviera su situación”

2. “En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no cumplen con alguno de los requisitos según lo establecido en la ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007, en el Documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 y el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM”

Por las anteriores consideraciones, se

RESUELVE:

Artículo Primero. RETIRAR de la base de datos del Programa Colombia Mayor del Municipio de Palmira al siguiente beneficiario de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

CEDULA No	P/APELLIDO	S/APELLIDO	P/NOMBRE	S/NOMBRE	CAUSAL
1316533	HERNANDEZ	CARDENAS	HECTOR		PENSION
29690696	MANZANO	DE SUAZA	MAIVI		RENTA
6377319	ROJAS	SALAZAR	REINALDO		RENTA
16235775	OSPINA	ESCUDERO	JESUS	ARTURO	RENTA
29531755	LOPEZ	DE BETANCOURT	MARIA	ORFELINA	RENTA
31212365	RIVAS		MARIA	TEOLINA	RENTA
5931637	VARGAS		JOSE	NELSON	RENTA
31206684	MERCADO	CAICEDO	MARIA	CILENA	ACT ILICITAS
3575466	NARANJO	GIRALDO	JOSE	ARNOLDO	TRAS OTRO MPIO
6367429	PLAZA	SUAREZ	LUIS	ANTONIO	TRAS OTRO MPIO
24907694	CORREA	RIVERA	BERENICE		TRAS OTRO MPIO
27202074	CAICEDO	DE QUETAMA	LUZ	MARIA	TRAS OTRO MPIO
31141260	SILVA	HOYOS	MARLENY		TRAS OTRO MPIO
30056557	MARTA	DE FORERO	HERLEN		TRAS OTRO MPIO
29270056	OSPINA	LOPEZ	MARIA	CARLOTA	TRAS OTRO MPIO
24939198	PIEDRAHITA		ALBA	ESNEDA	TRAS OTRO MPIO
24268250	SERNA	RESTREPO	CECILIA		TRAS OTRO MPIO
29776676	OCAMPO	DE MUÑOZ	GRACIELA		TRAS OTRO MPIO
27610866	VERGEL	DE MORANTE	MARIANA	DE JESUS	TRAS OTRO MPIO
1838268	TOVAR		FULGENCIO		TRAS OTRO MPIO
6395088	ARBOLEDA		LUIS	ALFONSO	TRAS OTRO MPIO
20494540	ZAMORA	DE ROA	AURORA		TRAS OTRO MPIO
2606177	MOSQUERA	POTES	JOSE	VICTOR	TRAS OTRO MPIO
2569659	VELEZ	DUQUE	ERNESTO		TRAS OTRO MPIO
1357478	SANCHEZ	TREJOS	JESUS	ANTONIO	TRAS OTRO MPIO

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2345





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN-012

2589329	CAMACHO	VIERA	ESPIRITU	SANTO	TRAS OTRO MPIO
2597467	QUINTERO	ALDANA	PEDRO	PABLO	TRAS OTRO MPIO
6375295	SILVA	SANCHEZ	CAMPO	ELIAS	TRAS OTRO MPIO
25106531	GALLEGO	DE GALLEGO	MARIA	OFELIA	TRAS OTRO MPIO
29867217	RIVERA	DE GOMEZ	MARIA	DEL CARMEN	TRAS OTRO MPIO
38700006	ORTIZ		ELVIRA		TRAS OTRO MPIO
66779426	GONZALEZ		MARIA	GENOVEVA	TRAS OTRO MPIO
1823698	REYES		LUIS	LIDORO	R/VOLUNTARIO
2722021	ARBOLEDA	PRADO	RUMALDO		R/VOLUNTARIO
22379128	FONSECA	GONZALEZ	JUANA	DEL ROSARIO	R/VOLUNTARIO

Artículo Segundo. Solicitar al Ministerio de Trabajo, el retiro de la base de datos de los beneficiarios mencionados en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

Artículo Cuarto. La presente resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE,

Dado en la Alcaldía Municipal de Palmira Valle, el día veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal.

Redactor: Margarita María Ríos Gómez
Transcriptor: Antonio José Ochoa Betancourt
Aprobó: María Del Pilar tenorio Quintero

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2345

